



Hoy, en Barcelona en la Convención "Medidas frente a la *okupación*, a la altura de un gran país"

Feijóo: "La okupación no es de derechas ni de izquierdas, es un delito"

- El presidente del Partido Popular afirma que no se puede mirar para otro lado ante este problema y critica el "efecto llamada" que provoca el comportamiento de algunos políticos de la ciudad de Barcelona en favor de la ocupación ilegal
- Denuncia "la indefinición y la división" con la que se mueve el Gobierno entorno a este problema y lo atribuye a que tiene socios que no están de acuerdo en que se actúe contra la ocupación y los necesita para para seguir gobernando
- Subraya que el PP está a favor de que a la gente se le repongan sus derechos fundamentales, mientras que en el seno del Gobierno "hay ministros en contra de la okupación, otros que no se definen y otros que la entienden"
- Pide "no desviar la atención de forma demagógica" sobre la *okupación* mezclando esta cuestión con el problema de la carestía y escasez de viviendas, porque son cuestiones distintas
- "Las necesidades de vivienda no se pueden confundir con actividades delictivas de ocupación; una familia sin recursos hay que ayudarla, pero a un ocupante ilegal no hay que desahuciarlo sino desalojarlo de la vivienda de forma inmediata", explica
- Afirma que el PP se ha inspirado en la legislación de países como Alemania, Reino Unido y Francia para presentar una proposición de ley que se debatirá antes de fin de año en el Congreso de los Diputados y entonces veremos "quién defiende a Cataluña y quién no"
- "Nosotros defendemos a quien sea que haya comprado una casa y tiene derecho a poder utilizarla. A aquellos que creen que se puede vivir a costa del esfuerzo y trabajo de los demás, que les defiendan otros", subraya





- Destaca que frente a los partidos a los que no les interesa que se hable del problema de la okupación ilegal de viviendas, al PP le preocupa todo lo que pasa en Cataluña y el hecho objetivo es que, a día de hoy, esta es la comunidad que registra mayor índice de usurpaciones ilegales de viviendas de toda España
- Apuesta por recuperar la estabilidad política en Cataluña y recomponer los derechos civiles y libertades fundamental que a veces se ven amenazadas en esta comunidad
- Critica a quienes se presentaron a las elecciones diciendo que defenderían la Constitución y "cuando el independentismo ha vuelto a independizarse entre sí, han corrido de forma inmediata a garantiza su continuidad"
- "El PP no va a apuntalar ni a asegurar el Gobierno independentista de Cataluña nunca, porque creemos que es malo para Cataluña siempre", apunta
- Define la Constitución como "la mejor obra que hemos construido los españoles en siglos". "Todos aquellos que se sientan catalanes y españoles tendrán una defensa constante y continua en esta que es su casa, que es el PPC", asevera
- Señala la gravedad de una situación económica que presenta la inflación más alta de los últimos 40 años y una subyacente que está dos puntos por encima de la media de la UE. "Devuelva a las rentas medias y bajas el incremento de impuestos que han tenido que pagar al subir los precios de las cosas que compran, es decir, deflacte la tarifa de las rentas", insiste Feijóo
- Afirma que en el ámbito energético hay que "apostar por la tecnología y olvidar la ideología", crear una autoridad energética independiente y "no desenchufar las fuentes que funcionan antes de enchufar las nuevas porque si no, los precios subirán y producir hierro, aluminio, acero o cerámica será imposible frente a otros países con precios más estables y competitivos"
- Explica que el PP ha propuesto bajar el IVA de los alimentos básicos del 10 al 4% porque han subido de media 14,4 puntos, pero hay algunos como los





aceites de oliva y de girasol que han alcanzado una subida del 70 o el 100%, respectivamente

PROPUESTAS DEL PP CONTRA LA OKUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS:

- 1. Desalojo en un plazo máximo de 24 horas a aquellos que no pueden acreditar un título jurídico valido para estar en la vivienda donde viven
- 2. Desalojo inmediato en caso de flagrante ocupación
- 3. Reforzamiento de las penas por delito de usurpación de vivienda hasta 3 años de prisión
- 4. Mejorar la protección jurídica frente a actuaciones de mafias
- 5. Considerar nula la inscripción de un ocupante ilegal en el padrón municipal
- **6.** Prohibir que un inmueble ocupado ilegalmente pueda tener consideración de morada o domicilio
- 7. Devolver a los propietarios las cantidades abonadas en concepto de IBI e Impuesto de Patrimonio durante el tiempo que su vivienda ha sido ocupada
- **8.** Reforzar los equipos de las FCSE y de los tribunales de justicia a fin de garantizar la eficacia de las modificaciones legales que se implementen